



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 10 noviembre de 2022

Proceso:	Verbal–Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante:	Mery Páramo García y otros
Demandado:	Tito León Maya Maya y SBS Seguros Colombia S.A. (antes AIG Seguros de Colombia S.A.)
Radicado:	630013103002-2020-00122-00
Asunto:	Obedece lo dispuesto por el Superior

1. Estese a lo dispuesto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial, Sala Civil Familia Laboral de Armenia (Q), quien, mediante auto del 8 de septiembre de 2022, ACEPTÓ el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia de primera instancia, al cual se había adherido la parte demandante¹.

En firme este auto y de ser el caso, por Secretaria, procédase a la liquidación de costas y agencias en derecho, en los términos del artículo 366 del Código General del Proceso.

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022,

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1402a1a19a14d59193241897568cfa3088906df590dacce2ff704c5017520054**

Documento generado en 10/11/2022 11:56:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ 114RemisionExpediente. 01SegundaInstancia.Doc.05